Edición del 16 de agosto de 2020
Año 112 - N°6.494
Representante Legal y Director:
Mons. Bernardo Bastres Florence
Editor: Pbro. Fredy Subiabre Matiacha
fredysubiabre@gmail.com
Impresión:
Patagónica Publicaciones S.A.
Diseño Editorial: Jacqueline D.
www.iglesiademagallanes.cl

El Amigo de la Familia

Semanario fundado por Mons. José Fagnano el 19 de enero de 1908

Nuevo documento Vaticano:

LA RENOVACIÓN DE LAS PARROQUIAS EN CLAVE MISIONERA

Se trata de un instrumento para motivar y poner en marcha procesos de reflexión y renovación pastoral.

La Santa Sede, a través de la Congregación para el Clero, publicó el 20 de julio la Instrucción: "La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia", que en palabras del subsecretario de la Congregación, Mons. Andrea Ripa, "quiere brindar un instrumento para motivar y poner en marcha procesos de reflexión y renovación pastoral de las parroquias, donde todavía no se han comenzado y, por otra parte, suscitar una profundización, evaluación y eventual corrección de los ya iniciados".

El gran principio que se propone para la conversión pastoral de las Parroquias es la misión: "Es necesario identificar perspectivas que permitan la renovación de las estructuras parroquiales tradicionales en clave misionera. Este es el corazón de la deseada conversión pastoral, que debe afectar al anuncio de la Palabra de Dios, la vida sacramental y el testimonio de la caridad" (N° 20), señala el documento. Un aspecto abordado es la configuración territorial de las Parroquias y la necesidad de buscar otras formas de presencia.

El documento recuerda que la vida de la gente se desarrolla hoy no tanto en un territorio concreto, sino en "una aldea global y plural", por lo que hay que buscar otras modalidades de cercanía y proximidad respecto de las formas habituales de vida.

El territorio ya no es solo el espacio geográficamente delimitado, sino el contexto donde cada uno desarrolla su propia vida: "Es en este contexto existencial donde se juega el completo desafío de la Iglesia en medio de la comunidad" (N° 16). Por eso llama a no quedarse en la mera repetición de actividades sin incidencia en la vida de las personas concretas, sino buscar nuevas tareas y propuestas pastorales diversificadas.

Otro aspecto relevante de la Instrucción es señalar a la comunidad entera como sujeto responsable de la misión. La Parroquia es "comunidad de comunidades", donde los diferentes componentes están llamados a la comunión y la unidad, para trabajar en la construcción de un único cuerpo. Lo que supone el reconocimiento de las diversas vocaciones y ministerios dentro del pueblo de Dios, para proponer la renovación en las formas de ministerialidad, en el anuncio de la fe y el testimonio de la caridad. En este marco del aporte de todos los bautizados, el documento recuerda, a tenor del derecho, las diversas formas de encomienda de la cura pastoral de la comunidad parroquial, que recaen habitualmente en un presbítero como su pastor propio: párroco, administrador parroquial, encomienda "in solidum" (solidariamente) a varios sacerdotes, vicario parroquial. Pero que incluyen la posibilidad de confiar una participación en la cura pastoral de la Parroquia a un diácono, a una persona consagrada o un laico, quienes deben ser coordinados y guiados por un presbítero como "moderador de la cura pastoral". Igualmente, y siempre en el marco de la comunión y participación, se recuerda el lugar y la importancia de los órganos de corresponsabilidad eclesial: el consejo parroquial para los asuntos económicos y el consejo pastoral parroquial. En su conclusión, la Instrucción insiste en la importancia de que la Parroquia se confronte "constantemente con los cambios en curso en la cultura actual y en la existencia de las personas, a fin de poder explorar con creatividad, nuevas vías y medios que le permitan estar a la altura de su tarea primaria, es decir, ser el centro propulsor de la evangelización" (N° 122). Esto le permitirá superar inmovilismos o quedarse en "una preocupante repetitividad pastoral" (N° 123), para asumir el "dinamismo en salida" propio de la acción evangelizadora, tarea de todo el pueblo de Dios que camina en la historia y que trabaja para el crecimiento de todo el cuerpo eclesial.

APREMIANTE LLAMADO AL DIÁLOGO EN LA ARAUCANÍA, POR LA PAZ Y LA JUSTICIA

El Comité Permanente del Episcopado invita a todos los actores involucrados a dar "pasos efectivos y audaces" para una agenda e itinerario político y social que, con visión de país, se encamine a hacer frente a los "grandes y legítimos temas de fondo, causa del descontento".

Conferencia Episcopal
CHILE

En relación a los acontecimientos de violencia en la Araucanía, los que se han visto severamente acrecentados en los últimos días, y especialmente en torno a los temas de fondo aún no resueltos con el pueblo mapuche, queremos expresar a la comunidad lo siguiente:

1. Sentimos un profundo dolor y una enorme preocupación por las graves consecuencias de los episodios violentos ocurridos en el último tiempo en la región, entre ellos la muerte de compatriotas, mapuche y no mapuche, hechos que en su momento fueron condenados de manera transversal y que además han sido y están siendo juzgados por los tribunales. También nos inquieta gravemente el enfrentamiento entre civiles que ha impactado al país. La historia no se cansa de enseñarnos que toda acción de violencia sólo produce nuevas injusticias, dolor, pobreza y más violencia, aumentando las fracturas sociales, de por sí difíciles de sanar.

2. El respeto del estado de derecho debe ser una garantía de progreso para la Araucanía y todos sus habitantes. En dicho marco, sin exclusiones, la totalidad de los actores, mediante el diálogo y los acuerdos deben ser capaces de reconocer la diversidad propia de una región donde la multiculturalidad está desde siempre presente y es un elemento esencial de su fisonomía.

3. Es posible -como lo prueban otras naciones- que en la unidad propia de un Estado pluricultural como Chile se reconozca esta valiosa diversidad y que ella permita la convivencia armónica de todos y la capacidad de lograr un desarrollo político y social justo.

4. En un escenario de violencia, se hace más necesario que nunca promover y garantizar los principios consagrados en el estado de derecho de la nación, asegurando así, a todos los habitantes, el respeto de las normas legales existentes y el funcionamiento de las instituciones democráticas.

5. Constatamos y compartimos la preocupación de muchos por el camino inconcluso en los procesos de verdad histórica, reconciliación, nuevo trato, reparación, política de tierras y de una nueva institucionalidad indígena, procesos a los que el Estado se ha comprometido, incluso, con la ratificación de tratados internacionales. Consideramos que ha sido lento el avance y la implementación del conjunto de propuestas que diversas instancias de diálogo y participación, algunas de ellas oficiales, han discutido y presentado en los diversos Gobiernos, como el informe conclusivo de la Comisión Asesora Presidencial de La Araucanía (enero de 2016). Los temas de fondo, causa de la situación que vivimos, ya habían sido planteados por los Obispos del Sur en su carta del año 2001 "Por la dignificación del pueblo mapuche", y recogidos por diversos documentos y cartas pastorales del Episcopado. Se trata de temas de gran relevancia

que permanecen vigentes, sin lograr avances ni soluciones concretas, lo que es, principalmente, responsabilidad de las autoridades públicas de los diversos poderes del Estado llamados a su ejecución.

6. Para avanzar en los temas históricos y culturales, así como en construir una cultura del encuentro y diálogo para una paz fundada en la justicia, se requiere superar políticas centradas en la contingencia y miradas parciales que sólo se fundan en las necesidades básicas de las comunidades o en la mantención, también necesaria, del orden público. Se requiere que los actores involucrados den pasos efectivos y audaces para consensuar una agenda y un itinerario político y social que, con visión de país, se encamine a hacer frente a estos grandes y legítimos temas de fondo, causa del descontento.

7. El país requiere, sobre todo, un proceso de verdadera «reconversión» que le permita emigrar hacia una auténtica interculturalidad, donde cada persona pueda vivir libre y plenamente su propia identidad, convicciones y cosmovisiones, sin otro límite que el bien común. La diversidad cultural y étnica es un gran valor que enriquece a todos los chilenos y chilenas. Sólo así se podrá construir una institucionalidad que trate a todos los ciudadanos con dignidad, igualdad y justicia.

8. En estos difíciles momentos hacemos un llamado a construir una paz auténtica y sólida que sea fruto de la justicia y del diálogo amplio, sin exclusiones, entre los líderes indígenas, los actores políticos, sociales, económicos y académicos, dejando de lado cualquier expresión de intolerancia. Necesitamos, como nos lo planteó el Papa Francisco en el corazón mismo de la Araucanía el 17 de enero de 2018, avanzar en la construcción de una unidad cívica y social que "necesita y reclama auténticos artesanos que sepan armonizar las diferencias". Instamos a retomar cuanto antes estas instancias de diálogo y búsqueda de acuerdos. Éste es el único camino por el que progresa una democracia que promueve la dignidad de toda persona y que opta por los más vulnerables en la región más pobre de Chile.

A todos los hombres y mujeres de fe, les invitamos a orar por la Araucanía, para que el Espíritu de Dios suscite en autoridades y dirigentes sabias decisiones que nos encaminen a un diálogo fructífero por la paz y justicia, con la esperanza que brota del Evangelio (Efesios 2,14.17-18).

EL COMITÉ PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

COMITÉ PERMANENTE DEL EPISCOPADO

La historia "no se cansa de enseñarnos que toda acción de violencia solo produce nuevas injusticias, dolor, pobreza y más violencia, aumentando las fracturas sociales, de por sí difíciles de sanar".

DIA DE LA SOLIDARIDAD: MARTES 18 DE AGOSTO

Eucaristía a las 19.00 hrs. a través de la plataforma digital: Iglesia de Magallanes.
Renovamos nuestro compromiso de solidaridad con los más pobres, particularmente urgente en este tiempo de crisis sanitaria. Nos comprometemos a potenciar nuestra tarea en la pastoral social: ¡nadie se salva solo!

FIESTA PATRONAL DE LA COMUNIDAD SANTO CURA DE ARS

La comunidad "Santo Cura de Ars", celebró entre 01 al 03 de agosto el Triduo de preparación para la festividad de la memoria de San Juan María Vianney, su santo patrono.
Siguiendo las medidas que la autoridad sanitaria ha establecido por la emergencia sanitaria, se reunieron cada día una pequeña representación de miembros de la comunidad para ofrecer su oración al Señor, pidiendo la gracia de renovar el compromiso misionero especialmente en estos tiempos de grandes desafíos eclesiales y sociales que vivimos.
En la Eucaristía del día 04 de agosto, que fue presidida por el Padre Obispo Bernardo y trasmitida por el Facebook de la comunidad parroquial de Fátima y de Iglesia de Magallanes, se dio gracias al Señor por la vida de la comunidad, en la memoria agradecida de sus miembros fallecidos y se presentaron los alimentos recogidos durante los días de oración fraterna para la ayuda solidaria que todos los meses se realiza a los hermanos más necesitados del sector (P. Miguel Molina, Párroco de Nuestra Señora de Fátima).

VII JORNADA NACIONAL "CUIDADO Y ESPERANZA"

Entre el 4 y el 6 de agosto se desarrolló un nuevo encuentro de equipos diocesanos dedicados a la prevención de abusos sexuales.

A través de videoconferencia se desarrolló la VII Jornada Nacional "Cuidado y Esperanza". Esta actividad contó con la participación de 82 personas, representantes de las 27 diócesis del país. De nuestra diócesis participó la presidente del consejo, sra. Carolina Vidal y los consejeros, Mario Maturana, Juan Peña y Fredy Subiabre.

El encuentro que se realiza todos los años, se llevó a cabo entre el 4 y el 6 de agosto, el que fue ampliamente valorado por los presentes, como una oportunidad para reencontrarse en el propósito común de fortalecer la cultura del cuidado y la protección.
Junto con lo anterior, esta jornada es una oportunidad anual para compartir los desafíos de las diócesis para trabajar en la prevención de abusos y la acogida de víctimas: Avanzar en la construcción de una pastoral de la prevención y el cuidado, es una de las necesidades urgentes expresadas por los representantes diocesanos.
Durante esta jornada, el Consejo Nacional de Prevención de abusos y Acompañamiento a Víctimas y el Departamento de Prevención de Abusos de la CECh, propiciaron también la revisión y análisis de los recientes documentos publicados por el Vaticano y la Conferencia Episcopal de Chile:
a. Integridad en el Servicio Eclesial. Orientaciones al Pueblo de Dios para el ejercicio del servicio en la Iglesia (Conferencia Episcopal de Chile, 16 de julio de 2020)
b. Vademécum sobre algunas cuestiones procesales ante los casos de abuso sexual a menores cometidos por clérigos (Congregación para Doctrina de la Fe, 17 de julio de 2020).
Estos documentos se esperan conocer en detalle en jornadas a nivel de cada Iglesia local y hacerlos operativos para ir generando espacios seguros, donde todos podamos crecer en fraternidad y conocer, amar y seguir a Jesús.

CELEBRACIÓN DE SANTA CLARA DE ASÍS

El martes 11 de agosto, las hermanas Clarisas renovaron sus votos en la eucaristía que presidió el Pbro. Marcos Buvinic, manifestando su compromiso radical con el Señor en estos tiempos particularmente desafiantes. Las hermanas agradecen de corazón a tantas personas que las han acompañado espiritualmente durante estos días, con sus muestras de cariño, las innumerables llamadas telefónicas recibidas y la cercanía fraternal del padre obispo que se apersonó ese día para saludarles: "Nos sentimos muy queridas y parte de esta iglesia magallánica", manifestó la hermana Carmen. Todos agradecemos su testimonio de consagración al Señor.

"DIOS PADRE ACOGE CON AMOR A TODOS"

XX DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

¿Qué pensamos de los extranjeros, de los forasteros y desconocidos? ¿Cómo los tratamos? ¿Cuál es nuestra actitud hacia gente que es diferente de nosotros? La actitud cristiana habría de ser de aceptación y acogida, pues ésa es la actitud de Dios. Todos somos hijos de Dios, y queremos la felicidad de todos. Él llama a todos a su casa, y quiere que esta su casa sea de oración para todos. Con Cristo, seamos acogedores y demos a todos la bienvenida.

Todas las naciones, sin excepción alguna, son invitadas a formar parte del Pueblo de Dios. Son admitidas también, al culto en el Templo de Jerusalén que se llamará: "Casa de oración para todos los pueblos" **(PRIMERA LECTURA)**. El Apóstol da a conocer su gran esperanza: Un día, todos, judíos y paganos llegarán a vivir la misma fe **(SEGUNDA LECTURA)**. La acción salvadora de Jesús no conoce límites, cuando se le recibe con una fe sencilla y sincera, como la de la mujer cananea **(EVANGELIO)**.

PRIMERA LECTURA: Isaías 56,1.6-7

Así habla el Señor: Observen el derecho y practiquen la justicia, porque muy pronto llegará mi salvación y ya está por revelarse mi justicia. Y a los hijos de una tierra extranjera que se han unido al Señor para servirlo, para amar el nombre del Señor y para ser sus servidores, a todos los que observen el sábado sin profanarlo y se mantengan firmes en mi alianza, Yo los conduciré hasta mi santa Montaña y los colmaré de alegría en mi Casa de oración; sus holocaustos y sus sacrificios serán aceptados sobre mi altar, porque mi Casa será llamada Casa de oración para todos los pueblos.

PALABRA DE DIOS

SALMO RESPONSORIAL: 66,2-3.5-6.8

R. ¡QUE LOS PUEBLOS TE DEN GRACIAS, SEÑOR!

El Señor tenga piedad y nos bendiga, haga brillar su rostro sobre nosotros, para que en la tierra se reconozca su dominio, y su victoria entre las naciones. **R.**

Que todos los pueblos te den gracias. Que canten de alegría las naciones, porque gobiernas a los pueblos con justicia y guías a las naciones de la tierra. **R.**

¡Que los pueblos te den gracias, Señor, que todos los pueblos te den gracias! Que Dios nos bendiga, y lo teman todos los confines de la tierra. **R.**

SEGUNDA LECTURA: Romanos 11,13-15.29-32

Hermanos: A ustedes, que son de origen pagano, les aseguro que en mi condición de Apóstol de los paganos, hago honor a mi ministerio provocando los celos de mis hermanos de raza, con la esperanza de salvar a algunos de ellos. Porque si la exclusión de Israel trajo consigo la reconciliación del mundo, su reintegración, ¿no será un retorno a la vida? Porque los dones y el llamado de Dios son irrevocables. En efecto, ustedes antes desobedecieron a Dios, pero ahora, a causa de la desobediencia de ellos, han alcanzado misericordia. De la misma manera, ahora que ustedes han alcanzado misericordia, ellos se niegan a obedecer a Dios. Pero esto es para que ellos también alcancen misericordia. Porque Dios sometió a todos a la desobediencia, para tener misericordia de todos.

PALABRA DE DIOS

EVANGELIO: Mateo 15,21-28

Jesús se dirigió hacia el país de Tito y de Sidón. Entonces una mujer cananea, que procedía de esa región, comenzó a gritar: «¡Señor, Hijo de David, ten piedad de mí! Mi hija está terriblemente atormentada por un demonio». Pero Él no le respondió nada. Sus discípulos se acercaron y le pidieron: «Señor, atiéndela, porque nos persigue con sus gritos». Jesús respondió: «Yo he sido enviado solamente a las ovejas perdidas del pueblo de Israel».Pero la mujer fue a postrarse ante Él y le dijo: «¡Señor, socórreme!». Jesús le dijo: «No está bien tomar el pan de los hijos, para tirárselo a los cachorros». Ella respondió: « ¡Y sin embargo, Señor, los cachorros comen las migas que caen de la mesa de sus dueños!». Entonces Jesús le dijo: «Mujer, ¡qué grande es tu fe! ¡Que se cumpla tu deseo!» Y en ese momento su hija quedó sana.

PALABRA DEL SEÑOR

DIOS HABLA CADA DÍA

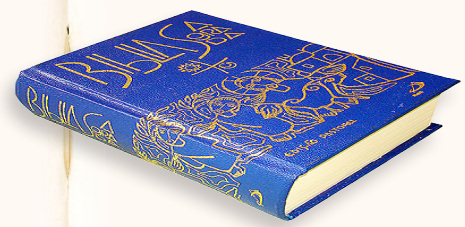

Lunes 17: Ez 24,15-24; [Sal] Resp: Deut 32,18-21; Mt 19,16-22

Martes 18: Ez 28,1-10; [Sal] Resp: Deut 32,26-28.30.35-36; Mt 19,23-30 (San Alberto Hurtado)

Miércoles 19: Ez 34,1-11; Sal 22,1-6; Mt 19,30 - 20,16

Jueves 20: Ez 36,23-28; Sal 50,12-15.18-19; Mt 22,1-14 (San Bernardo, abad)

Viernes 21: Ez 37,1-14; Sal 106,2-9; Mt 22,34-40

Sábado 22: Ez 40,1.3;43,1-7; Sal 84,9-14; Mt 23,1-12 (La Santísima Virgen María, Reina)